

EL ESQUEMA TRASCENDENTAL DE LAS CATEGORÍAS DE LA CUALIDAD

MARTÍN ARIAS-ALBISU*

Resumen: Este artículo examina algunos pasajes del capítulo del esquematismo de la *Crítica de la razón pura* de Kant. Ofrezco un análisis detallado del esquema trascendental de la cualidad. Sostendré que este esquema es, por un lado, un procedimiento de síntesis que, en pocas palabras, consiste en la intensificación progresiva de una cualidad dada a partir de la ausencia de la misma. Por otro lado, también es la propiedad producida por ese procedimiento, a saber, la magnitud intensiva. Mediante ese análisis esbozaré una interpretación general de los esquemas trascendentales.

PALABRAS CLAVE: CUALIDAD, ESQUEMA, KANT, PROCEDIMIENTO, PRODUCTO

THE TRANSCENDENTAL SCHEMA OF THE CATEGORIES OF QUALITY

Abstract: *This paper examines some passages of the Schematism chapter in Kant's Critique of Pure Reason. I offer a detailed analysis of the transcendental schema of quality. I hold that this schema is, on the one hand, a procedure of synthesis that briefly consists in the progressive intensification of a given quality from the absence of it. On the other hand, it is also the property produced by this procedure, that is, intensive magnitude. Through this analysis I outline a general interpretation of transcendental schemata.*

KEY WORDS: QUALITY, SCHEMA, KANT, PROCEDURE, PRODUCT

* Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina (CONICET), arias.martin@gmail.com

Este artículo analiza, en particular, algunos pasajes del capítulo del esquematismo de la *Crítica de la razón pura* de Immanuel Kant.¹ Me propongo tratar la problemática de la naturaleza de los esquemas trascendentales, pero mi exposición no seguirá el orden que suelen adoptar los comentaristas, quienes, regularmente, comienzan analizando el problema de la naturaleza de los esquemas trascendentales en general y finalizan con un análisis de los distintos esquemas trascendentales particulares. Aquí, en cambio, me limitaré a esbozar mi interpretación general de los esquemas trascendentales mediante el análisis pormenorizado de un esquema transcendental determinado. Ése es el correspondiente a las categorías de la cualidad (realidad, negación y limitación).² Antes de presentar mis hipótesis, procuraré preparar la comprensión de las mismas mediante una introducción sucinta a la problemática del esquematismo transcendental.

El problema principal que trata el capítulo del esquematismo es bajo qué condiciones es posible la necesaria aplicación de las categorías a la multiplicidad empírica. Tal problema surge en virtud de la heterogeneidad que se presenta entre los términos mencionados. Por un lado, la multiplicidad empírica es recibida en la sensibilidad cuando esta última es afectada por un ente independiente de la mente. Puesto que las formas de la sensibilidad son el espacio y el tiempo, la multiplicidad empírica es espacial y temporal. De esta manera, la multiplicidad empírica se presenta como un conjunto no unificado de elementos sensibles exterior-

¹ “Del esquematismo de los conceptos puros del entendimiento”, A 137/B 176 y ss. Las referencias a la *Crítica de la razón pura*, como es habitual, se indican según la paginación de la edición original. “A” hace referencia a la primera edición de la obra y “B” a la segunda. Cito esta obra según la traducción de Mario Caimi (Kant, 2007) e indico cuando modifiqué la traducción. Tanto para la primera *Crítica* como para otras obras kantianas, empleo los textos incluidos en Kant, 1902 y ss. Refiero a esta edición de conjunto con la sigla “Ak” (*Akademie-Ausgabe*), seguido del número de tomo (en romanos) y de página (en arábigos). Cuando hago referencia a la sección de una obra sin mencionar esta última, ella pertenece a la *Crítica de la razón pura* (por ejemplo: “Estética transcendental”).

² Este orden de exposición ha sido seguido por Mario Caimi en su examen del esquema transcendental de la cantidad (2009: 77-95).

res los unos a los otros (en el espacio) y que se suceden unos a otros (en el tiempo). Por otro lado, las categorías son conceptos que se originan íntegramente en el entendimiento gracias a la espontaneidad del mismo. Como el contenido de las categorías, a saber, lo que es pensado en ellas, es puramente intelectual e independiente de la experiencia, ningún elemento sensible le corresponde. Las categorías, por sí solas, no se refieren a objetos de nuestra intuición espacio-temporal, sino a objetos de una intuición en general no especificada.

La aplicación de un concepto a una multiplicidad intuitiva presupone que el contenido del primero pueda ser hallado en la segunda. Así, para aplicar el concepto de perro a una intuición empírica espacio-temporal debemos percibir, en esta última, los elementos intuitivos correspondientes a los del contenido de ese concepto, por ejemplo, las intuiciones de las cuatro patas que corresponden al elemento conceptual *cuadrúpedo*. Ya que a las categorías no les corresponde elemento sensible alguno, parecería que ellas no pueden aplicarse a la multiplicidad empírica. La posición de Kant es, justamente, que esa aplicación no puede tener lugar *inmediatamente*.³ Sin embargo, la aplicación mencionada es posible *mediatamente*, esto es, por intermedio de los esquemas trascendentales. Por tanto, la función de los esquemas trascendentales es hacer posible la aplicación de las categorías a la multiplicidad empírica.

Cabe destacar que la necesaria aplicación de las categorías constituye la multiplicidad empírica como objeto empírico. Tal aplicación, como he adelantado, sólo es posible mediante los esquemas trascendentales. Según he mostrado de manera general en otro lugar, hay cierta dualidad en la naturaleza de esos esquemas (Arias, 2010). Por un lado, los esquemas trascendentales son procedimientos de determinación o síntesis de la imaginación regidos por las categorías que se dirigen a la multiplicidad empírica y la unifican con el fin de constituirla como objeto empírico. La unidad lógica pensada en cada una de las categorías exige una cierta y determinada unidad de elementos sensibles, y la imaginación responde a esa exigencia generando un procedimiento universal de síntesis, cuya finalidad es precisamente producir esa cierta y determinada unidad de elementos sensibles. Llamaré a estos aspectos *esquemas-pro-*

³ Carta a Johann Heinrich Tieftrunk del 11 de diciembre de 1797 (Ak, XII: 224).

cedimientos. Por otro lado, los esquemas trascendentales son las determinaciones o propiedades temporales producidas en la multiplicidad empírica mediante las síntesis de los esquemas-procedimientos. A esas propiedades las llamaré *esquemas-productos*. No se trata de dos concepciones contradictorias ni radicalmente diferentes, sino de dos dimensiones complementarias de los esquemas trascendentales. Gracias a la mediación de éstos, las categorías se aplican a la multiplicidad empírica y ésta se constituye como objeto empírico en lo que a sus propiedades fundamentales se refiere. En efecto, la multiplicidad empírica se constituye como objeto empírico de una experiencia humana única cuando, en virtud de las síntesis de los esquemas-procedimientos, presenta las propiedades temporales fundamentales o esquemas-productos. Puesto que las categorías son conceptos de un objeto en general, las propiedades temporales producidas de acuerdo con ellas no pueden ser sino las propiedades fundamentales de los objetos empíricos en general. No es mi intención afirmar que los esquemas-productos se identifiquen con la naturaleza o las características particulares de un objeto empírico individual, sino que ellos son las propiedades temporales fundamentales que todos los objetos empíricos de la experiencia humana tienen que presentar para ser tales.

No conozco trabajos independientes dedicados al esquema trascendental de las categorías de la cualidad. Tan sólo se ocupan del problema algunas páginas de los estudios del esquematismo trascendental en general y de los comentarios sobre la *Crítica de la razón pura*. Pueden distinguirse dos interpretaciones en esos textos. Por un lado, se ha afirmado que el esquema trascendental de las categorías de la cualidad corresponde a lo que llamo esquema-procedimiento (Rosales, 1993: 235-236). Por otro lado, se ha indicado que el esquema que me ocupa viene dado por lo que denomino esquema-producto (Paton, 1970: II, 51; Caimi, 2004a: 73 y 75). Frente a estas lecturas unilaterales, mi contribución consiste señalar que el esquema trascendental de las categorías de la cualidad es tanto un esquema-procedimiento como un esquema-producto. Por otra parte, el análisis detallado que realizo para justificar mi tesis aporta evidencia para mi concepción general de los esquemas tras-

centadales como procedimientos y productos. En este último punto radica la contribución que ofrezco al problema de la interpretación de los esquemas trascendentales en general.

La exposición se dividirá de la siguiente manera. Ya que las categorías son originadas por las mismas funciones del entendimiento que generan las formas de los juicios (A 79/B 104-105), en la primera sección presentaré brevemente la cualidad de los juicios. La segunda sección examina las categorías de la cualidad. Procuraré dilucidar cuáles son los referentes de estas categorías. Concluiré que la categoría de la realidad se refiere a las cualidades o determinaciones positivas del fenómeno. Por su parte, la categoría de la negación hace referencia a la ausencia de cualidades, mientras que la de la limitación se refiere a cualidades con un cierto grado de intensidad. Señalaré que las categorías de la cualidad no se aplican, cada una por su parte y mediante un esquema trascendental propio, a los referentes mencionados. Por el contrario, las categorías de la cualidad rigen conjuntamente la síntesis de un esquema-procedimiento único y se aplican mediante éste a las cualidades del fenómeno.

La última sección estudia el esquema trascendental de las categorías de la cualidad. Concluiré que el esquema-procedimiento de la cualidad es una intensificación progresiva a partir de la ausencia de cualidad, o una disminución sucesiva de la intensidad de una cualidad. Por su parte, el esquema-producto de la cualidad es el grado o magnitud intensiva. La síntesis del esquema-procedimiento determina las cualidades del fenómeno como cualidades con un cierto grado de intensidad, es decir, cualidades de objetos empíricos constituidos como tales.

I

La lógica general establece que, en lo que respecta a la cualidad, los juicios se dividen en afirmativos y negativos. En un juicio afirmativo se piensa la esfera del concepto sujeto incluida en la esfera del concepto predicado. Por ejemplo, en el juicio afirmativo “el alma es mortal” la esfera del concepto de alma se piensa incluida en la esfera del concepto

de mortal. En un juicio negativo, en cambio, se piensa la esfera del concepto sujeto no incluida en la esfera del concepto predicado. Por ejemplo, en el juicio negativo “el alma no es mortal” la esfera del concepto de alma es pensada excluida de la esfera del concepto de mortal (*Lógica Jäsche*, § 22. Ak, IX: 103).

Según la lógica trascendental kantiana, además de los juicios afirmativos y negativos, hay que considerar también los juicios infinitos. Reproduzco a continuación el argumento kantiano tendiente a demostrar la necesidad de distinguir entre los juicios afirmativos y los infinitos. De acuerdo con Kant, la lógica general abstrae el contenido del predicado, incluso cuando éste es negativo. Consideremos un juicio en el cual un predicado negativo es atribuido a un sujeto, por ejemplo, “el alma es no-mortal”. Para la lógica general en ese juicio se efectúa una afirmación, pues el predicado “no-mortal” es afirmado del sujeto “alma”. Sin embargo, Kant estima que el juicio en cuestión no es afirmativo, sino infinito. En efecto, la lógica trascendental tiene en cuenta el valor y el contenido de la afirmación mencionada e investiga qué ganancia aporta ella respecto al conjunto del conocimiento. Mediante el juicio “el alma es no-mortal” se incluye la esfera del concepto de alma dentro de la extensión infinita de los entes que no mueren. De este modo, la esfera infinita de los entes posibles sufre una limitación. Efectivamente, se ha separado de ella la totalidad de los seres mortales.

Pueden extraerse dos conclusiones de este análisis. En primer lugar, los juicios que contienen un predicado negativo no deben ser considerados como afirmativos ni negativos, sino como infinitos. En un juicio afirmativo, el sujeto es incluido en la esfera del predicado. En un juicio negativo el sujeto es meramente excluido de la esfera del predicado. Ahora bien, en un juicio infinito como “el alma es no-mortal” el sujeto es incluido en la esfera infinita de los entes posibles a los que no conviene el predicado *mortal*. En segundo lugar, los juicios infinitos efectúan una limitación de la esfera de los entes posibles. En efecto, mediante el juicio infinito “S es no-P” la esfera del concepto “S” es incluida en la extensión infinita de los entes a los que no conviene el predicado “P”. De esta manera, la esfera del concepto “P” es separada de la extensión infinita de los entes posibles, y esta última es así limitada. La incidencia de los jui-

cios infinitos en el conocimiento consiste precisamente en esa limitación (A 72-73/B 97-98 y *Lógica Jäsche*, § 22. Ak, IX: 103).⁴

II

Las categorías de la cualidad son la realidad, la negación y la limitación. Tales categorías se corresponden, respectivamente, con los juicios afirmativos, negativos e infinitos. En esta sección procuraré establecer a qué aspectos de la multiplicidad empírica se refieren estas categorías mediante el esquematismo trascendental.

Kant afirma: “realidad [Realität], [es] aquella [determinación] que sólo puede ser pensada mediante un juicio afirmativo” (A 246). Esta caracterización de la categoría de la realidad es válida especialmente para la categoría considerada haciendo abstracción de su esquema, es decir, la categoría pura. A la categoría pura de la realidad le corresponden las intuiciones en general que pueden ser determinadas por la función lógica ejercida en los juicios afirmativos. Por medio del esquematismo trascendental tal categoría pura puede referirse a la multiplicidad empírica. En la exposición del esquema de las categorías de la cualidad presentada en el capítulo del esquematismo se establece:

⁴ Kant señala que, cuando se separa la esfera del concepto “P” de la extensión infinita de todo lo posible, esta última es limitada sólo en esa medida y sigue siendo infinita. Henry E. Allison considera acertadamente que el hecho de que la distinción entre juicio afirmativo e infinito pueda no ser útil para la lógica general, no significa que no pueda ser trazada dentro de ella. Esto se evidencia cuando se contrasta el juicio infinito “el alma es no-mortal” con el juicio afirmativo “el alma es inmortal”. Ciertamente, el alma no pertenece a la clase de las cosas inmortales por ser excluida de la esfera de las mortales. Los objetos inanimados como las rocas están excluidos de la última sin estar incluidos en la esfera de las inmortales (Allison, 2004: 141). Cabe destacar que Caimi, en cambio, señala que los juicios infinitos tienen una función propia sólo dentro del campo de la metafísica, más precisamente, dentro del campo de la teología negativa (2004b: 29-38).

[...] realidad es [...] aquello que corresponde [...] a una sensación; aquello, por tanto, cuyo concepto en sí mismo indica un ser (en el tiempo) [...] aquello que en éstos [objetos como fenómenos] corresponde a la sensación es la materia trascendental de todos los objetos como cosas en sí (la cosidad, realidad). (A 143/B 182)

Los textos citados pueden ser interpretados en el sentido de que la categoría de la realidad, por intermedio del esquematismo trascendental, se refiere a la materia trascendental de los objetos como fenómenos. La cosidad (*Sachheit*) y la realidad (*Realität*) serían equivalentes a esta materia. Procuraré esclarecer el sentido del concepto de materia de los fenómenos. En A 20/B 34 se afirma: “en el fenómeno llamo *materia* de él a aquello que corresponde a la sensación”. La forma del fenómeno viene dada por las intuiciones puras del espacio y del tiempo. Ahora bien, la materia del mismo es lo que corresponde a la sensación, es decir, lo que nos es dado mediante ella. En A 20-21/B 35 se establece que en la representación de un cuerpo elementos como el color, la dureza y la impenetrabilidad pertenecen a la sensación. Por tanto, la materia que nos es dada mediante la sensación no consiste sino en determinaciones positivas o cualidades.⁵ La cosidad y la realidad mencionadas por Kant vienen dadas

⁵ Otras cualidades mencionadas por Kant son el calor, el momento de la gravedad (A 169/B 211), el peso, la resistencia (A 174/B 216) y el sabor (A 175/B 217). Como es sabido, Kant acepta la distinción tradicional entre cualidades primarias y secundarias (*Prolegómenos*, § 13. Ak, IV: 289). Las cualidades primarias pertenecen al objeto empírico mismo. Las cualidades secundarias, por otra parte, no son propiedades del objeto empírico mismo, sino que surgen en virtud de la constitución particular de los órganos sensoriales cuando son afectados (A 28-29/B 44, A 29-30/B 45, A 36/B 53, A 45-46/B 62-63, B 69-70). Los ejemplos de cualidades que he mencionado figuran en la exposición del principio del entendimiento correspondiente a las categorías de la cualidad (“Anticipaciones de la percepción”). Se tratan allí tanto cualidades primarias (por ejemplo, la impenetrabilidad, A 173/B 215 y *Prolegómenos*, § 13. Ak, IV: 289), como secundarias (por ejemplo, el color). Por este motivo considero que las categorías de la cualidad se aplican tanto a las cualidades primarias como a las secundarias. Según Lorne Falkenstein, las cualidades secundarias pueden ser interpretadas como objetos intencionales. Dicho

por estas cualidades.⁶ Lo real de los objetos como fenómenos consiste entonces en las cualidades por medio de las cuales ellos se presentan.⁷

En la exposición del principio del entendimiento correspondiente a las categorías de la cualidad, es decir, las “Anticipaciones de la percepción”, se afirma que los fenómenos, en tanto objetos de la percepción, no son meras intuiciones puras como el espacio y el tiempo. A continuación se dice lo siguiente:

en otras palabras, las cualidades secundarias serían entidades fenoménicas intencionadas por el sujeto cuando éste es afectado (1995: 127-130).

⁶ “en toda cualidad (lo real de los fenómenos)” (A 176/B 218). Kant se refiere en A 143/B 182 a la materia trascendental de “todos los objetos como cosas en sí (la cosidad, realidad)”. Podría objetárseme que la materia trascendental en cuestión no viene dada por cualidades ni pertenece a los fenómenos, sino que es inherente a las cosas en sí mismas. Ahora bien, en A 29-30/B 45, Kant introduce un uso empírico del concepto de cosa en sí. Un fenómeno como una rosa puede ser considerado, en sentido empírico (*im empirischen Verstande*), como una cosa en sí misma (*Ding an sich selbst*). Tal rosa en sí se opone a características tales como su color, que puede variar en función de la constitución particular del sentido de la vista en diferentes seres humanos. Puede interpretarse que en A 143/B 182, Kant emplea el concepto de cosa en sí en su sentido empírico. La materia trascendental mencionada pertenecería entonces al objeto empírico en sí, y se diferenciaría de la sensación, que es una modificación del estado del sujeto. Béatrice Longuenesse señala que el concepto de cosa en sí de A 143/B 182 también puede ser tomado en un sentido fuerte o trascendental (es decir, como una entidad independiente de nuestra sensibilidad). Kant estaría haciendo alusión al hecho de que la sensación es el producto de una afección de la sensibilidad por parte de la cosa en sí, y que mediante tal afección nos es dada la materia de los fenómenos. Ahora bien, aunque el fundamento último de la materia sea la cosa en sí, esta materia pertenecería al ámbito fenoménico. La cosa en sí afectaría la sensibilidad dando lugar a una sensación, pero lo que corresponde a la sensación sería la materia en tanto dada en el espacio y en el tiempo y sintetizada por la imaginación (Longuenesse, 2000: 301-302). Por tanto, aun cuando el concepto de cosa en sí de A 143/B 182 sea tomado en sentido trascendental, puede interpretarse que la materia mencionada (o realidad, o cosidad, o cualidades) es fenoménica.

⁷ Por tanto, la realidad (*Realität*) no hace referencia a la existencia del objeto. No debe confundirse el sentido que el concepto de realidad tiene en Kant con el uso actual del término. La realidad no constituye una respuesta a la pregunta “¿existe este objeto?”,

Ellos [fenómenos] contienen en sí, pues, además de la intuición, también las materias para cualquier objeto en general (mediante las cuales se representa algo existente en el espacio o en el tiempo), es decir, lo real de la sensación, como representación meramente subjetiva, de la cual uno puede ser consciente solamente de que el sujeto es afectado, y a la cual se la refiere a un objeto en general. (B 207-208. Traducción modificada)

Pueden extraerse dos conclusiones del pasaje citado. En primer lugar, se afirma que la sensación es una representación por medio de la cual estamos conscientes de que somos afectados. En la “Estética trascendental” se define la sensación como el efecto de un objeto sobre la capacidad representativa.⁸ La sensación, entonces, surge en virtud de una afección de la sensibilidad por parte de un objeto,⁹ y mediante ella estamos conscientes de que somos afectados.

En segundo lugar, en el texto citado se establece que los fenómenos contienen la materia para (*zu*) cualquier objeto en general. Tal materia es denominada “lo real de la sensación”. Se afirma también que la sensación es referida a un objeto. Es digno de mención, en primer lugar, que la materia no es materia *de* un objeto, sino materia *para* un objeto. Esta tesis indica que la materia en cuestión (es decir, las cualidades) son algo meramente dado y aún no constituido por el entendimiento. Tales cuali-

sino a la pregunta “¿qué es este objeto?”. La realidad viene dada por los predicados o determinaciones positivas del objeto. Por este motivo no se opone a la posibilidad ni a la inexistencia, sino a la negación o ausencia de determinaciones positivas (véase nota 6). Señalemos que Kant se refiere a la existencia con los términos *Dasein* (existencia), *Existenz* (existencia) y *Wirklichkeit* (realidad efectiva). La existencia (*Dasein*), junto con la posibilidad y la necesidad, conforman las categorías de la modalidad. Un análisis de esta problemática se encuentra en Heidegger, 1984: 214-218.

⁸ “El efecto de un objeto sobre la capacidad representativa, en la medida en que somos afectados por él, es *sensación*” (A 19-20/B 34).

⁹ El objeto que afecta la sensibilidad dando lugar a una sensación ha sido interpretado como cosa en sí y como objeto empírico. Para una presentación sucinta de este problema y las interpretaciones propuestas en la bibliografía crítica véase Caimi, 1983: 109-119, quien señala que la interpretación *clásica* sostiene que el objeto afectante es la cosa en sí (1983: 110-111).

dades se presentarían como cualidades de un objeto empírico constituido como tal únicamente cuando sean subsumidas bajo las categorías. Las categorías se aplican en sentido estricto a la multiplicidad empírica, la cual es constituida como objeto empírico en virtud de esta aplicación. La categoría de la realidad, entonces, se aplica a las cualidades en tanto propiedades de una multiplicidad empírica. Gracias a esta aplicación las cualidades son determinadas de modo tal que se presenten como cualidades de un objeto empírico.¹⁰ Se alude a tal objetivación en el texto mediante la afirmación de que la sensación es referida a un objeto.¹¹

Al comienzo de las “Anticipaciones de la percepción”, Kant señala que en la sensación en sí no se encuentran ni la intuición del espacio ni la del tiempo (B 208). En el § 24 de *Prolegómenos* se afirma que la sensación no es una intuición que contenga espacio o tiempo, aunque coloque en el espacio y en el tiempo el objeto que le corresponde (Ak, IV: 306). En el

¹⁰ Como se verá más adelante, las categorías de la cualidad se aplican conjuntamente en virtud de un único esquema trascendental. Por tanto, la objetivación de las cualidades presupone también la aplicación de las categorías de la negación y la limitación.

¹¹ La tesis de que la sensación puede ser referida a un objeto parece ser contradicha por un pasaje de A 320/B 376-377. Allí se afirma que “Una *percepción* [representación con consciencia] que se refiere solamente al sujeto, como modificación del estado de él, es *sensación (sensatio)*”. A continuación se establece que la sensación se distingue de la percepción objetiva o conocimiento, y que la percepción objetiva puede ser intuición o concepto. Parecería entonces que la sensación no puede tener referencia a objeto alguno. Ahora bien, este pasaje debe ser considerado en función de lo que se asevera en el § 3 de *Crítica de la facultad de juzgar*. Cito el pasaje en cuestión: “Cuando una determinación del sentimiento del placer o displacer es llamada sensación, significa esta expresión algo completamente distinto de cuando llamo sensación a la representación de una cosa (por los sentidos, como una receptividad perteneciente a la facultad de conocimiento). Pues en el último caso la representación es referida al objeto, pero en el primero, sólo al sujeto y no sirve a conocimiento alguno, ni siquiera a aquél a través del cual el sujeto se conoce a sí mismo” (Ak, V: 206). La sensación, en tanto determinación del sentimiento de placer o displacer, es una representación meramente subjetiva. Pero, en tanto producto de una afección de la sensibilidad, la sensación puede ser referida a un objeto. Puede afirmarse entonces que el pasaje de A 320/B 376-377 tiene en cuenta únicamente el sentido subjetivo del concepto de sensación. Debo esta observación a Falkenstein 1995: 113-115.

§ 26 de los *Prolegómenos* se establece que la sensación no ocupa parte alguna del espacio ni del tiempo (Ak, IV: 309).

Es preciso explicar la tesis de que la sensación no se encuentra ni en el espacio ni en el tiempo. En la “Estética trascendental” se indica: “aquella intuición que se refiere al objeto por medio de sensación se llama *empírica*” (A 20/B 34). Esta afirmación puede entenderse en el sentido de que la sensación es la materia de la intuición empírica.¹² La forma de una intuición empírica viene dada por el espacio y el tiempo. Su materia no puede consistir sino en la sensación, pues sólo mediante ésta recibimos un contenido empírico. Ahora bien, es posible considerar la materia de una intuición empírica haciendo abstracción de su forma. El objeto de esta consideración abstracta sería la sensación en tanto desprovista de su forma espacio-temporal. Puede interpretarse entonces que, cuando Kant afirma que la sensación no se encuentra en el espacio ni el tiempo, está haciendo referencia a la sensación considerada puramente en sí misma. Es claro que se trata de una consideración abstracta, ya que no puede tener lugar una intuición empírica que carezca de una forma espacio-temporal.¹³

Considero que las afirmaciones de Kant dan muestras de un esfuerzo por captar la esencia de lo puramente cualitativo tal como éste está dado en la mera sensación. Supongamos que percibimos una manzana de color rojo. Si se pudiese hacer abstracción de la duración y la figura de la manzana, así como del hecho de que se experimenta un objeto de color rojo y no sólo el color rojo, se alcanzaría lo puramente cualitativo, a saber, la rojez en sí. Es evidente que esta cualidad en sí no es descubierta por la percepción. Por el contrario, es postulada por la reflexión sobre las condiciones de posibilidad de la experiencia. No tenemos conocimiento

¹² Véase para un examen de la cuestión Falkenstein, 1995: 107-117.

¹³ En B 208 se afirma que la sensación en sí “no es en absoluto una representación objetiva”. Ahora bien, puede afirmarse que Kant, en el texto citado, considera la sensación haciendo abstracción de su forma espacio-temporal. En efecto, si tomamos la sensación como materia de una intuición empírica y en conjunción con su forma, aquélla ciertamente posee referencia objetiva, dado que la intuición empírica en cuestión puede ser referida a un objeto en la medida en que sea sintetizada por un concepto.

empírico de la rojez en sí, sino de objetos rojos en el espacio y en el tiempo.¹⁴

La discusión precedente revela la complejidad del concepto de cualidad utilizado por Kant en las “Anticipaciones de la percepción”. En efecto, parecería referirse tanto a 1) la sensación considerada en abstracción de su forma espacio-temporal, 2) la multiplicidad empírica espacio-temporal y 3) las propiedades de los objetos empíricos constituidos como tales. Puesto que el primer término es una abstracción y el tercero resulta de la aplicación de las categorías, considero que la categoría de la realidad se aplica en sentido estricto al segundo término.

Me ocuparé ahora de la categoría de la negación. Al final de la “Analítica trascendental”, Kant presenta una tabla de las divisiones del concepto de nada (*Nichts*). Allí se define el concepto de nada de acuerdo con las cuatro clases de categorías. Cuando se ocupa de las categorías de la cualidad, Kant afirma: “realidad es *algo*, negación es *nada*, a saber, un concepto de la falta de un objeto, como la sombra, el frío (*nihil privativum*)” (A 291/B 347). La nada, según las categorías de la cualidad, es “objeto vacío de un / concepto / *nihil privativum*” (A 292/B 348).

La negación, afirma Kant, es un concepto de la falta o ausencia de un objeto. Se ofrecen los ejemplos de la sombra y el frío. La sombra no es sino la ausencia de una cualidad o determinación positiva, a saber, la luz. El frío consiste en la falta de calor. La categoría de la negación se refiere entonces a una ausencia de cualidades o determinaciones positivas. Ahora bien, las cualidades son dadas únicamente por la sensación y ésta no puede proporcionar sino cualidades. Por tanto, la ausencia de cualidades presupone un estado del sujeto en el que no hay sensación (A 167-168/B 209-210). Kant afirma, en las “Anticipaciones de la percepción”, que tal estado del sujeto consiste en “una conciencia meramente formal (*a priori*) de lo múltiple en el espacio y en el tiempo [...] la intuición pura = 0” (B 208). La categoría de la negación se referiría entonces, por intermedio del esquematismo trascendental, a una conciencia meramente formal de la multiplicidad contenida en el espacio y el tiempo puros.

¹⁴ Debo las observaciones de este párrafo a Caimi, 2004a: 71-72.

Ahora bien, toda percepción involucra la presencia de una sensación. Ni el espacio ni el tiempo puros pueden ser percibidos. No hay percepción de un espacio ni de un tiempo vacío (A 172/B 214, A 291/B 347). Esta circunstancia parece contradecir la hipótesis de que el caso de aplicación de la categoría de la negación es la intuición pura. En efecto, si la intuición pura no puede percibirse, no parece practicable que una categoría pueda aplicarse a ella. La intuición pura carece de todo contenido empírico que pueda ser determinado por la síntesis trascendental de la imaginación regida por la categoría.¹⁵

Considero que la categoría de la negación no se aplica en sentido estricto a la intuición pura. Las categorías de la cualidad, al igual que las de la cantidad, se aplican a la multiplicidad empírica en virtud de la mediación de un único esquema trascendental. La categoría de la negación no se aplica aisladamente, mediante un esquema trascendental propio, a un “no-ser (en el tiempo)” o un tiempo vacío.¹⁶ Antes bien, la

¹⁵ Podría objetárseme que la caracterización kantiana del esquema trascendental como “determinación trascendental del tiempo (*transscendentale Zeitbestimmung*)” (A 138/B 177) da a entender que el esquema es una determinación de la intuición pura del tiempo. Sin embargo, *Zeitbestimmung* también puede ser traducido por “determinación temporal” (p. 244, nota 525 de la traducción de M. Caimi de la *Crítica de la razón pura*). En este caso, el esquema sería una determinación temporal trascendental de lo empírico. Diversos comentaristas han seguido, de una u otra manera, esta interpretación alternativa (Paton, 1970: II, 28-30; Düsing, 1995: 69; Leppäkoski, 1995: 17; Allison, 2004: 217). En la tercera sección mostraré que el esquema trascendental de las categorías de la cualidad es una determinación temporal de lo empírico.

¹⁶ Podría preguntarse, puesto que no hay experiencia de la intuición pura = 0, cuál es el referente de los juicios negativos. La respuesta a este interrogante varía en función de si el concepto sujeto del juicio negativo tiene instancias o carece de ellas. En el primer caso, el juicio se refiere a los objetos que caen bajo el concepto sujeto (por ejemplo, en “los cuerpos no son espíritus” el referente viene dado por la totalidad de los cuerpos). En el segundo caso, el juicio no tiene referente (por ejemplo, “los unicornios no son rojos” carece de referente). La diferencia con los juicios afirmativos radica únicamente en que en éstos, cuando el concepto sujeto tiene instancias, éstas, que son los referentes del juicio, son también pensadas como instancias del concepto predicado (por ejemplo, en “los cuerpos son divisibles” todos los cuerpos son pensados como divisibles).

ausencia de sensación es meramente un límite que es necesario suponer en la síntesis del esquema-procedimiento de las categorías de la cualidad en su conjunto.¹⁷ Mediante este esquema-procedimiento, producido por la imaginación, las categorías de la cualidad en su conjunto se aplican a las cualidades presentes en la multiplicidad empírica espacio-temporal.¹⁸

Concluiré la presente sección con unos párrafos dedicados a la categoría de la limitación. Esta categoría depende de la misma función del entendimiento que es ejercida en los juicios infinitos. Hemos visto en la primera sección que los juicios infinitos efectúan una limitación de la es-

¹⁷ Tal esquema-procedimiento es caracterizado en el capítulo del esquematismo de la siguiente manera: “el esquema de una realidad, como [esquema] de la cantidad de algo, en la medida en que ello llena el tiempo, es precisamente esta generación continua y uniforme de ella en el tiempo, al descender, en el tiempo, a partir de la sensación que tiene un cierto grado, hasta la desaparición de ella; o al ascender gradualmente, desde la negación, a la cantidad de ella” (A 143/B 183). Puede afirmarse que la ausencia de sensación es un límite de la síntesis, un punto ideal a partir del cual ésta comienza (en el ascenso desde la ausencia de sensación hasta un grado de intensidad de ella) o al cual ésta arriba (en el descenso desde un grado de intensidad de la sensación hasta la ausencia de ella). Véase la tercera sección de este artículo. Coincido en este punto con Paton y Longuenesse. Paton afirma que el vacío de sensación es únicamente una posibilidad, puesto que el espacio y el tiempo en sí mismos no pueden ser percibidos (1970: II, 142). Longuenesse señala que el cero y la nada mencionados por Kant, lejos de ser un dato psicológico, son un “cero metafísico: la ausencia de realidad” (2000: 318-319). En las “Anticipaciones de la percepción”, Kant presenta una hipótesis acerca de las diferencias entre las distintas materias físicas que prescinde de la presuposición del vacío físico. La tesis según la cual es imposible percibir la ausencia de sensación es empleada en la formulación de la hipótesis mencionada (A 172-175/B 214-216). Para una breve discusión del tema, Paton, 1970: II, 154-155; Caimi, 1985: 10-11.

¹⁸ Kant presenta un único esquema trascendental para las tres categorías de la cantidad y también para las tres categorías de la cualidad. En cambio, a cada una de las tres categorías de la relación, así como a cada una de las tres categorías de la modalidad, le corresponde un esquema trascendental propio. Por tal motivo hay ocho esquemas trascendentales (A 142-145/B 182-184). Una explicación plausible del hecho de que los esquemas trascendentales no sean doce, al igual que las categorías, sino ocho, la ofrece Paton, 1970: II, 63-65.

fera de los entes posibles. Por tanto, la categoría de la limitación debe producir, mediante el esquematismo trascendental, una limitación de la multiplicidad empírica que permita la reducción de ésta a la unidad de la apercepción. Ahora bien, Kant no hace explícito en qué consiste la mencionada limitación de la multiplicidad empírica. Sin embargo, algunas de sus afirmaciones permiten esclarecer esta cuestión.

En B 111 se afirma: “la *limitación* no [es] sino realidad enlazada con negación” (traducción modificada). Por otra parte, en la exposición del esquema de la cualidad presentada en el capítulo del esquematismo se dice: “realidad es [...] aquello [...] cuyo concepto en sí mismo indica un ser (en el tiempo); negación [es aquello] cuyo concepto representa un no-ser (en el tiempo)” (A 143/B 182). Puede interpretarse que la limitación efectuada por la categoría que me ocupa consiste en un enlace entre el ser y el no-ser.¹⁹ La categoría de la limitación se referiría a una limitación del ser por el no-ser. Ahora bien, se ha visto que el ser al que se refiere la categoría de la realidad viene dado por la cualidad, mientras que el no-ser al que se refiere la categoría de la negación consiste en una ausencia de cualidad. Puede afirmarse entonces que la categoría de la limitación se refiere a una limitación de una cualidad por una ausencia de cualidad. Por tanto, la categoría de la limitación se refiere a una cualidad de un cierto grado de intensidad.²⁰

En conclusión, la categoría de la realidad se refiere a cualidades; la de la negación, a la ausencia de cualidades; y la de la limitación, a cualidades de un cierto grado de intensidad.

III

La presente sección está dedicada a un análisis del esquema de las categorías de la cualidad. Señalaré que hay un único esquema para las tres categorías de la cualidad. En la producción de este esquema trascendental entran en juego las tres categorías mencionadas. A su vez, el esque-

¹⁹ Coincido en este punto con Paton, 1970: II, 48-49.

²⁰ Para una interpretación de la síntesis de la categoría de la limitación como delimitación espacial y temporal de una realidad, Longuenesse, 2000: 305-310.

ma hace posible la aplicación de las tres categorías en su conjunto. Cito la caracterización del esquema de las categorías de la cualidad presentada por Kant en el capítulo del esquematismo:

Ahora bien, toda sensación tiene un grado o una cantidad, por la cual puede llenar más, o menos, el mismo tiempo, es decir, el sentido interno, respecto de la misma representación de un objeto, hasta cesar en la nada (= 0 = *negatio*). Por eso, es una relación y conexión, o más bien, un tránsito de la realidad a la negación, lo que hace representable toda realidad como un *quantum*, y el esquema de una realidad, como [esquema] de la cantidad de algo, en la medida en que ello llena el tiempo, es precisamente esta generación continua y uniforme de ella en el tiempo, al descender, en el tiempo, a partir de la sensación que tiene un cierto grado, hasta la desaparición de ella; o al ascender gradualmente, desde la negación, a la cantidad de ella. (A 143/B 182-183)

Kant afirma que toda sensación tiene un grado (*Grad*). Ahora bien, se ha visto que lo dado en una sensación consiste en una cualidad. Por tanto, puede afirmarse que todas las cualidades tienen un grado. Según las “Anticipaciones de la percepción”, un grado es “*magnitud intensiva*” (A 166/B 207) o “*cantidad intensiva*” (A 176/B 218). Las cualidades poseen una magnitud intensiva, o intensidad de un cierto grado. Por ejemplo, el color rojo se presenta siempre con una cierta intensidad, como más rojo o menos rojo.

En el texto citado se establece que “lo que hace representable toda realidad como un *quantum*” es un “tránsito de la realidad a la negación”. La atribución de un grado a la cualidad presupone un tránsito de la realidad a la negación. El esquema-procedimiento de las categorías de la cualidad consiste en ese tránsito. Se lo describe como un descender desde una sensación de un cierto grado hasta la desaparición de la misma, o un ascender desde la ausencia de sensación hasta ese grado de la misma. Las “Anticipaciones de la percepción” permiten aclarar este punto:

Ahora bien, toda sensación es capaz de una disminución, de modo que puede disminuir y así, poco a poco, desaparecer. Por eso, entre la realidad en el fenómeno, y la negación, hay una concatenación continua de muchas posibles sensaciones intermedias. (A 168/B 209-210)

Recordemos que mediante la sensación nos son dadas cualidades. Puede afirmarse entonces que entre una cualidad y la ausencia de la misma hay una serie, descendente en cuanto al grado de intensidad, de cualidades intermedias. En otro lugar Kant afirma que, por pequeño que sea el grado de una cualidad, siempre hay entre ella y su ausencia grados intermedios posibles. Ninguna cualidad posee un grado mínimo (A 169/B 211). Dicho en otras palabras, la cualidad es, en cuanto a su grado de intensidad, una magnitud continua.²¹

Se ha visto que en el capítulo del esquematismo se hace referencia tanto a un descenso a partir de la realidad hasta la negación, como a un ascenso desde la negación hasta la realidad. Lo mismo ocurre en las “Anticipaciones de la percepción”. El pasaje antes citado habla de una disminución de la sensación. Y en B 208 se hace mención de “una síntesis de la generación de la magnitud de una sensación, desde su comienzo, la intuición pura = 0, hasta una magnitud cualquiera de ella”.

Procuraré dar un ejemplo de la síntesis efectuada por el esquema-procedimiento de las categorías de la cualidad. Supongamos que la cualidad acogida en nuestra sensibilidad sea la luminosidad. Se puede representar esa cualidad como producida por medio de una intensificación progresiva de luminosidad. Se comienza por la oscuridad. A continuación se introduce una luminosidad cuya intensidad crece de modo continuo hasta alcanzar la intensidad de la cualidad dada en la sensibilidad. De esta manera se representa la cualidad en cuestión como generada mediante una intensificación progresiva a partir de la ausencia de la cualidad. Asimismo, se puede concluir que la cualidad examinada tiene un grado determinado de intensidad. En efecto, mediante el procedimiento de intensificación progresiva ejercido por la imaginación se concibe la luminosidad acogida en la sensibilidad como miembro de una serie ordenada de cualidades lumínicas de diferente intensidad. La serie en cuestión viene dada por un continuo de matices de luminosidad que comienza con su ausencia y termina con la luminosidad tal como ella es dada a la sensibilidad. Tal serie, por tanto, se ordena según la intensidad

²¹ “Todos los fenómenos en general son, según esto, magnitudes continuas [...] según la mera percepción (sensación, y por tanto, realidad), como magnitudes intensivas” (A 170/B 212).

creciente de sus elementos. Por consiguiente, todo miembro de la serie posee un grado determinado de intensidad.²²

El ejemplo ofrecido permite esclarecer la síntesis del esquema-procedimiento de las categorías de la cualidad únicamente si se efectúan tres observaciones. En primer lugar, he brindado una ilustración de una intensificación progresiva a partir de la ausencia de cualidad. Ahora bien, no se debe olvidar que, según Kant, la síntesis también puede tener lugar mediante una disminución sucesiva de la intensidad.²³ Es digno de mención que la síntesis del esquema-procedimiento de las categorías de la cualidad es considerada por Kant como una clase de composición (*Zusammensetzung*). La síntesis de la composición se dirige a una multiplicidad cuyos elementos son homogéneos y no se pertenecen necesariamente uno al otro. Tal síntesis, cuando se dirige a magnitudes intensivas, es denominada síntesis de la coalición (*Coalition*) (B 201-202, nota).²⁴

En segundo lugar, cabe destacar que la síntesis de la coalición no tiene lugar mediante la aprehensión sucesiva de las partes espacio-tempo-

²² Coincido en este punto con Roberto Torretti (1980: 438-439). El hecho de que las cualidades posean un grado posibilita la determinación del mismo mediante un proceso de medición. En A 179/B 221 se afirma que los principios correspondientes a las categorías matemáticas (cantidad y cualidad) justifican la aplicación de la matemática a los fenómenos. Con fin de ilustrar este punto, Kant asevera que el grado de la luz solar se puede componer con 200 000 iluminaciones de la luna. Por otra parte, considero que las únicas cualidades que pueden ser determinadas cuantitativamente son las que pertenecen a los fenómenos del sentido externo. La sensación, entendida como modificación del estado del sujeto, no puede ser medida. En efecto, la única aplicación de la matemática a los fenómenos del sentido interno consiste en la ley de continuidad en el flujo de las modificaciones de este sentido (*Primeros principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza*, “Prólogo”. Ak, IV: 471).

²³ Paton estima que también la disminución sucesiva de la intensidad puede ser considerada como una síntesis. “Si esto [transición de la negación a la realidad] es una síntesis, la transición de la realidad a la negación parece, más bien, una omisión de elementos de una síntesis, pero aun así hay una síntesis de los elementos retenidos” (1970: II, 142).

²⁴ Cabe destacar que, en el caso de la síntesis de la coalición, los elementos homogéneos a los que se dirige la síntesis son los grados intermedios de la cualidad C que se presentan entre una determinada cualidad C y su ausencia.

rales de los fenómenos acogidas en la sensibilidad. En otras palabras, la síntesis de la coalición regida por las categorías de la cualidad no es idéntica a la síntesis de la agregación gobernada por las categorías de la cantidad. En efecto, las cualidades no son aprehendidas mediante una síntesis de sus partes.

La aprehensión meramente por medio de la sensación llena sólo un instante (si no tomo en consideración la sucesión de muchas sensaciones). Por consiguiente, como algo en el fenómeno, cuya aprehensión no es una síntesis sucesiva que progrese desde las partes hasta la representación completa, no tiene magnitud extensiva alguna [...] Esto es: lo real en el fenómeno tiene siempre una magnitud, la cual empero no se encuentra en la aprehensión, pues ésta ocurre por medio de la mera sensación en un instante, y no mediante la síntesis sucesiva de muchas sensaciones, y por consiguiente, no procede de las partes al todo; por tanto, tiene una magnitud, pero no extensiva. (A 167-168/B 209-210. Traducción modificada)

En el texto citado se afirma que la aprehensión por medio de la sensación llena sólo un instante. Ahora bien, mediante la sensación son dadas cualidades. Por tanto, la aprehensión de las cualidades tiene lugar en un instante. Tal aprehensión no acontece mediante una síntesis sucesiva que progrese desde las partes hasta la representación completa (síntesis de la agregación). Por tanto, las cualidades no son representaciones en las cuales el todo sea hecho posible por la agregación de partes homogéneas previamente dadas (Klemme, 1998: 259). En términos kantianos, las cualidades no poseen una magnitud extensiva.²⁵

Kant considera que las cualidades, en cambio, tienen una magnitud intensiva. Las magnitudes intensivas son aprehendidas como una unidad, y su pluralidad sólo puede ser representada mediante la aproximación a la negación = 0 (A 168/B 210). Dicho en otras palabras, se recibe en un instante una cualidad. Tal cualidad presenta una intensidad única y no hay en ésta multiplicidad alguna. La multiplicidad de grados surge sólo cuando, mediante la imaginación, se disminuye sucesivamente

²⁵ Las magnitudes extensivas son el producto de la síntesis de la agregación gobernada por las categorías de la cantidad.

la intensidad de la cualidad en cuestión y se recorren los grados de intensidad que se presentan entre el punto de partida y la ausencia de la cualidad.²⁶

Caimi caracteriza la síntesis regida por las categorías de la cualidad como una *construcción auxiliar*. Se trataría de un expediente de la imaginación para representar la cualidad como el resultado de una síntesis (Caimi, 2004a: 74-75).²⁷ En otras palabras, no es que las cualidades sean aprehendidas mediante una síntesis, sino que deben poder representarse como producidas mediante una síntesis con el fin de que las categorías de la cualidad se apliquen a ellas. Cuando, por ejemplo, se aprehende la luminosidad, no se produce en la mente humana una intensificación progresiva a partir de la oscuridad. La intensificación progresiva no es una síntesis de la aprehensión, sino que es efectuada por la imaginación con el fin de permitir la aplicación de las categorías de la cualidad a la multiplicidad empírica.²⁸ Ahora bien, ya que la aplicación de las categorías es necesaria para que la experiencia sea posible, todas las cualida-

²⁶ En *Prolegómenos* se establece que el grado de las cualidades no varía en función de la extensión ni de la duración. Se afirma que el grado de una cualidad en un punto y un momento es tan grande como en cualquier espacio y tiempo, por grandes que sean (*Prolegómenos*, § 26, nota; Ak, IV: 309). Podría objetarse que, por ejemplo, una manzana puede presentar diversos matices de color rojo en diferentes regiones de su superficie. Ahora bien, esta circunstancia no permite invalidar el planteamiento kantiano. En efecto, el ejemplo mencionado no conduce a establecer que el grado de una cualidad varíe en función de la extensión, sino que un objeto extenso puede presentar diferentes grados de una cualidad en distintas regiones de su superficie. Recordemos que Kant afirma que la aprehensión por medio de la sensación llena un instante “si no tomo en consideración la sucesión de muchas sensaciones” (A 167/B 209). La aprehensión de la manzana del ejemplo presupone la recepción sucesiva de varias sensaciones diferentes correspondientes a los diversos matices de color rojo. Cada uno de estos matices presenta una intensidad única y es aprehendido en un instante.

²⁷ Si bien Caimi expone la síntesis correspondiente a las categorías de la cualidad, afirma, como he indicado, que el esquema trascendental de esas categorías es lo que yo llamo *esquema-producto* (como mostraré, la magnitud intensiva).

²⁸ Justus Hartnack, en cambio, atribuye a Kant la tesis según la cual “el grado o la intensidad que tiene una impresión sensible dada, lo ha alcanzado ésta aumentando continuamente

des tienen que poder ser representadas necesariamente como generadas en virtud de una intensificación progresiva. Por este motivo, todas las cualidades poseen un grado o magnitud intensiva.

La tercera aclaración que quiero hacer concierne al papel desempeñado por la imaginación en el esquematismo trascendental. He afirmado que la síntesis de la coalición regida por las categorías de la cualidad es llevada a cabo por la imaginación. Ese modo ordenado de acción de síntesis de la imaginación corresponde a lo que denomino esquema-procedimiento. La imaginación es responsable tanto de la producción de los esquemas-procedimientos como de su ejecución para dar lugar a los esquemas-productos (*KpV*, Ak, v: 69 y A 142/B 181). Surge el interrogante de cuál es la relación entre el entendimiento y sus categorías con la imaginación y los esquemas trascendentales que posibilitan la aplicación de estas últimas. Esta relación no me parece problemática, pues considero que la imaginación no es sino el entendimiento mismo cuando efectúa una síntesis respetando las notas distintivas de la sensibilidad. La unificación de la multiplicidad sensible espacio-temporal es una tarea que el entendimiento no puede llevar a cabo sin adaptar sus funciones a la constitución específica de nuestra sensibilidad. Cuando el entendimiento adapta sus funciones de la manera mencionada, se convierte en imaginación. La síntesis de la imaginación, como se afirma en B 152, es un efecto del entendimiento sobre la sensibilidad. La imaginación es el entendimiento mismo en la medida en que confiere unidad sintética a la multiplicidad sensible espacio-temporal.²⁹ Por tanto, es una y la misma espontaneidad la que, por un lado, se expresa en la unidad intelectual de las categorías de la cualidad y, por el otro, genera los esquemas trascendentales que, de acuerdo con esa unidad intelectual, llevan a cabo la síntesis de la coalición (B 162 nota).

Cabe destacar que mi exposición del esquema de las categorías de la cualidad está de acuerdo con las hipótesis acerca de la naturaleza de los esquemas trascendentales que sostengo en este artículo. Por un lado, como

en intensidad desde cero hasta el grado o intensidad que tiene en el momento dado” (1992: 83).

²⁹ Esta interpretación de la imaginación fue presentada, en sus líneas generales, por Caimi, 2008. Una interpretación similar había sido sostenida por Metz, 1991.

se ha visto, el esquema trascendental de las categorías de la cualidad es un procedimiento de síntesis de la imaginación que se dirige a la multiplicidad empírica. Tal esquema-procedimiento es la intensificación progresiva de una cualidad a partir de la ausencia de la misma, o la disminución sucesiva de la intensidad de una cualidad a partir de la intensidad con que ella está dada en la sensibilidad. Es claro que este esquema-procedimiento no efectúa una determinación de la intuición pura del tiempo, sino una determinación temporal de lo empírico (nota 15). En primer lugar, este esquema toma por objeto las cualidades de la multiplicidad empírica y, en segundo lugar, sólo puede tener lugar en el tiempo.³⁰

Es digno de mención que las tres categorías de la cualidad intervienen en la producción del esquema trascendental. En efecto, ellas rigen en conjunto la síntesis del esquema-procedimiento efectuada por la imaginación. Se nos ofrece una cualidad (categoría de la realidad). Ejercemos una síntesis a partir de ese punto ideal que es la ausencia de cualidad (categoría de la negación) hasta alcanzar la intensidad de la cualidad en cuestión. El resultado de la síntesis es una cualidad con un cierto grado de intensidad (categoría de la limitación). Gracias a la mediación del esquema-procedimiento las tres categorías mencionadas se aplican a las cualidades de la multiplicidad empírica. Tal aplicación permite constituir las cualidades como dotadas de un cierto grado de intensidad, las cuales pertenecen al objeto empírico constituido como tal.

El esquema-producto de las categorías de la cualidad es la magnitud intensiva, la cual es la propiedad temporal fundamental producida en la multiplicidad empírica mediante la síntesis del esquema-procedimiento. Cuando la multiplicidad empírica presenta esa propiedad es constituida,

³⁰ En A 145/B 184, Kant establece que el esquema trascendental de las categorías de la cualidad se refiere “al contenido del tiempo”. El carácter temporal del esquema de la cualidad consistiría entonces, según Kant, en que este esquema se dirige al contenido del tiempo. Con todo, considero que el esquema en cuestión es temporal por el motivo que he aducido, a saber, el carácter temporal de la síntesis de la coalición. En efecto, es tan legítimo afirmar que el esquema de la cualidad se dirige al contenido del tiempo como aseverar que se refiere al contenido del espacio. Por consiguiente, si el esquema de la cualidad debiese ser caracterizado en función de las peculiaridades del aspecto de la multiplicidad empírica al cual se dirige, también podría calificárselo como espacial.

en lo que a su dimensión cualitativa se refiere, como objeto empírico. Por tanto, la magnitud intensiva es una propiedad temporal fundamental de los objetos empíricos.³¹

La formulación kantiana del principio del entendimiento correspondiente a las categorías de la cualidad confirma la tesis de que la magnitud intensiva es una propiedad fundamental de los objetos empíricos. En efecto, en ese principio la magnitud intensiva es atribuida a un aspecto del ámbito objetivo. Según la versión de B, el principio en cuestión es: “*en todos los fenómenos, lo real, que es un objeto de la sensación, tiene magnitud intensiva, es decir, un grado*” (B 207).³²

³¹ Podría objetárseme que en ningún momento Kant afirma que la magnitud intensiva sea un esquema. En efecto, los esquemas de las categorías matemáticas (cantidad y cualidad) son expuestos en el capítulo del esquematismo como procedimientos. (No obstante, notemos que la referencia del capítulo del esquematismo al esquema como *procedimiento* es válida únicamente para los esquemas de los conceptos empíricos y matemáticos —A 140/B 179—. Pero en *Crítica de la razón práctica*, Kant se refiere al esquema trascendental como a un “procedimiento universal de la imaginación”; Ak, V: 69.) Sin embargo, mi concepción de los esquemas como productos tiene base textual. Las propiedades producidas por los procedimientos correspondientes a las categorías matemáticas se estudian en las secciones dedicadas a los principios del entendimiento vinculados con esas categorías (“Axiomas de la intuición” y “Anticipaciones de la percepción”). La perspectiva del esquema como producto se pone en evidencia además cuando Kant trata el esquema trascendental como “un tercero [...] representación mediadora” (A 138/B 177) y “un producto trascendental de la imaginación” (A 142/B 181). Asimismo, en el capítulo del esquematismo los esquemas de las categorías dinámicas (relación y modalidad) son presentados no tanto como procedimientos, sino como propiedades (A 144-145/B 183-184). Por ejemplo, el esquema trascendental de la categoría de inherencia y subsistencia es “la permanencia de lo real en el tiempo” (A 144/B 183). La reconstrucción de los procedimientos de síntesis que dan lugar a esas propiedades es una tarea que queda a cargo del intérprete (para una reconstrucción del esquema-procedimiento de la categoría de inherencia y subsistencia, Rosales, 1993: 237-239).

³² Según A, el principio de las “Anticipaciones de la percepción” es el siguiente: “en todos los fenómenos, tiene la sensación, y lo *real* que a ella le corresponde en el objeto (*realitas phaenomenon*) una *magnitud intensiva*, es decir, un grado” (A 166). A diferencia de la

El examen del esquema trascendental de las categorías de la cualidad llevado a cabo me permite finalizar este artículo con el esbozo de una interpretación general de los esquemas trascendentales. Puede afirmarse que los esquemas trascendentales son, por un lado, procedimientos de síntesis de la imaginación regidos por las categorías y, por el otro, las propiedades generadas en la multiplicidad empírica por esos procedimientos.

BIBLIOGRAFÍA

Primaria

- Kant, Immanuel (1902 y ss.), *Kant's gesammelte Schriften*, Berlín, Alemania, Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften (Ak).
- Kant, Immanuel (2007), *Crítica de la razón pura*, traducción de Mario Caimi, Buenos Aires, Argentina, Colihue.

Secundaria

- Allison, Henry E. (2004), *Kant's Transcendental Idealism. Revised and Enlarged Edition*, New Haven, Estados Unidos, Yale University Press.
- Arias-Albisu, Martín (2010), "Los esquemas trascendentales como procedimientos y productos", *Revista de Filosofía*, vol. 35, núm. 2, julio-diciembre, pp. 27-42.
- Caimi, Mario (2009), "The schema of quantity", en Anita Leirfall y Thor Sandmel (coords.), *Enhet i mangfold. Festschrift til Johan Arnt Myrstad i anledning 60-årsdagen*, Oslo, Noruega, Unipub, pp. 77-95.

versión de B, se atribuye aquí magnitud intensiva no sólo a lo real del fenómeno, sino también a la sensación. Considero que la versión de B es una formulación más exacta, pues la de A puede dar a entender que el producto de la aplicación de las categorías de la cualidad es una sensación dotada de magnitud intensiva. Ahora bien, se ha visto que las cualidades provistas por la sensación constituyen más bien aquello a lo que son aplicadas las categorías de la cualidad. El resultado de esta aplicación viene dado por cualidades de objetos empíricos dotadas de magnitud intensiva.

- Caimi, Mario (2008), "Comments on the conception of imagination in the *Critique of Pure Reason*", en *Akten des X. Internationalen Kant-Kongresses*, tomo 1: *Hauptvorträge*, Berlín/Nueva York, Alemania/Estados Unidos, Walter de Gruyter, pp. 39-50.
- Caimi, Mario (2004a), *Seminario sobre esquematismo* (grabaciones inéditas del seminario de grado titulado "Kant. El esquematismo" y dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires durante el primer cuatrimestre de 2004; manuscrito cedido por el autor el 20/08/2006).
- Caimi, Mario (2004b), "Consideraciones sobre la función de los 'juicios infinitos'", *Ágora*, vol. 23, núm. 1, enero-junio, pp. 29-38.
- Caimi, Mario (1985), "La demostración del principio de las anticipaciones de la percepción en la primera edición de la *Crítica de la razón pura*", *Revista de la Sociedad Argentina de Filosofía*, núm. 3, enero-diciembre, pp. 7-14.
- Caimi, Mario (1983), "La sensación en la *Crítica de la razón pura*", *Cuadernos de Filosofía*, vol. XIX, núms. 30-31, anual, pp. 109-119.
- Düsing, Klaus (1995), "Schema und Einbildungskraft in Kants *Kritik der reinen Vernunft*", en Lothar Kreimendahl (coord.), *Aufklärung und Skepsis. Studien zur Philosophie und Geistesgeschichte des 17. und 18. Jahrhunderts. Günter Gawlick zum 65. Geburtstag*, Stuttgart, Alemania, Frommann-Holzboog, pp.47-71.
- Falkenstein, Lorne (1995), *Kant's Intuitionism. A Commentary on the Transcendental Aesthetic*, Toronto, Canadá, University of Toronto Press Incorporated.
- Hartnack, Justus (1992), *La teoría del conocimiento de Kant*, Madrid, España, Cátedra.
- Heidegger, Martin (1984), *Die Frage nach dem Ding. Zu Kants Lehre von den Transzendentalen Grundsätzen*, en *Gesamtausgabe*, tomo 41, Fráncfort del Meno, Alemania, Vittorio Klostermann.
- Klemme, Heiner F. (1998), "Die Axiome der Anschauung und die Antizipationen der Wahrnehmung", en Georg Mohr y Marcus Willaschek (coords.), *Immanuel Kant: Kritik der reinen Vernunft*, Berlín, Alemania, Akademie, pp. 247-266.
- Leppäkoski, Markku (1995), "The transcendental schemata", en Hoke Robinson (coord.), *Proceedings of the Eight International Kant Congress*, Milwaukee, Estados Unidos, Marquette University Press, pp. 13-20.
- Longuenesse, Béatrice (2000), *Kant and the Capacity to Judge*, Princeton, Estados Unidos, Princeton University Press.
- Metz, Wilhelm (1991), *Kategorienduktion und produktive Einbildungskraft in der theoretischen Philosophie Kants und Fichtes*, Stuttgart, Alemania, Frommann-Holzboog.
- Paton, Herbert J. (1970), *Kant's Metaphysic of Experience. A Commentary on the First Half of the Kritik der reinen Vernunft*, Londres, Reino Unido, George Allen & Unwin Ltd, 2 vols.

Rosales, Alberto (1993), "Una pregunta sobre el tiempo", en Alberto Rosales, *Siete ensayos sobre Kant*, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, pp. 225-250.

Torretti, Roberto (1980), *Manuel Kant. Estudio sobre los fundamentos de la filosofía crítica*, Buenos Aires, Argentina, Charcas.

Martín Arias-Albisu: Doctor en Humanidades y Artes con mención en Filosofía por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), en 2010. El título de su tesis doctoral es: *Significación y alcance de la doctrina kantiana del esquematismo trascendental*. Actualmente es Becario Posdoctoral de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), cuyo tema de investigación es: "El esquematismo de las ideas de la razón. Hacia un análisis integral de una ambigüedad en el concepto kantiano de esquema". Dicta también un seminario cuatrimestral en la UNR y participa de Proyectos de Investigación de la UNR, CONICET y FONCYT (Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica). Sus dos publicaciones más importantes son: (2009) "Una relación de homogeneidad entre términos heterogéneos. El concepto de homogeneidad en el capítulo del esquematismo de la Crítica de la razón pura", *Diánoia*, vol. LIV, núm. 63, julio-diciembre, pp. 71-88 y (2010) "Los esquemas trascendentales como procedimientos y productos", *Revista de Filosofía*, vol. 35, núm. 2, julio-diciembre, pp. 27-42.

D. R. © Martín Arias-Albisu, México D.F., julio-diciembre, 2011.